



BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

EDITA:
EXCELENTISIMA DIPUTACION
PROVINCIAL DE SANTANDER

DEP. LEG., SA. 1. 1958
IMPRESA PROVINCIAL
GENERAL DAVILA, 83
SANTANDER, 1977

INSCRITO EN EL REGISTRO DE-PRENSA
SECC. PERSONAS JURIDICAS:
TOMO 13, FOLIO 202, NUM. 1.003

Año XLI

Viernes, 9 de septiembre de 1977. — Número 108

Página 1.269

ADMINISTRACION PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL DE SANTANDER

CIRCULAR NUMERO 46

El ilustrísimo señor Director General de Administración Local, en Resolución de 20 de julio de 1977, me dice lo que sigue:

«Excelentísimo señor: Con esta fecha digo al señor alcalde presidente del Ayuntamiento de Poblaciones, de esta provincia, lo que sigue: Visto el expediente instruido por ese Ayuntamiento, esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, ha resuelto otorgar su visado a la amortización de la plaza de alguacil municipal, que figura en plantilla con el número 2. Oportunamente se remitirá a ese Ayuntamiento la nueva plantilla modificada, sin perjuicio de la efectividad de la presente resolución.»

Lo que se hace público para general conocimiento y debido cumplimiento por parte de la Corporación Municipal afectada.

Santander, 28 de julio de 1977.
El Gobernador civil, Gabriel Peña Aranda.

1.437

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Extracto de los acuerdos adoptados en la sesión plenaria ordinaria celebrada el día 26 de agosto de 1977

Aprobar los borradores de las actas de las sesiones plenarias ordinaria y extraordinaria celebradas el día 22 del pasado mes de julio y de la también extraordina-

SUMARIO

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Gobierno Civil de Santander

Circular número 46. Transmitiendo una comunicación del ilustrísimo señor Director General de Administración Local sobre el visado a la amortización de una plaza de alguacil en el Ayuntamiento de Poblaciones ... 1.269

Excma. Diputación Provincial de Santander

Extracto de acuerdos adoptados por la Corporación Provincial en la sesión plenaria ordinaria celebrada el día 26 de agosto del corriente año 1.269

ANUNCIOS OFICIALES

Junta del Puerto de Santander 1.272
Delegación Provincial del Ministerio de Industria ... 1.272
Delegación Provincial de la Vivienda 1.273
Ministerio de Relaciones Sindicales 1.273

ANUNCIOS DE SUBASTA

Excma. Diputación Provincial de Santander 1.273
Ayuntamiento de Santander 1.274

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales 1.275

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de: Santander, Santa Cruz de Bezana, Piélagos, Torrelavega, Ribamontán al Mar, Medio Cudeyo, Bareyo, Valdeolea y Campoo de Yuso 1.275

ria que tuvo lugar el día 10 del actual mes de agosto.

Quedar enterados y aprobar las resoluciones dictadas por la Presidencia desde el 22 de julio último al 25 del corriente mes de agosto, ambos inclusive.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de don Manuel Haro Valle, técnico de esta Diputación, y hacer presente a su desconsolada esposa, hijos y demás familiares el más sentido pésame del organismo provincial.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de don Julián Pérez Fernández, funcionario provincial, y testimoniar a su afligida esposa, hijas y demás familiares el más sentido pésame de la Diputación.

Apoyar ante los órganos de gobierno de la Seguridad Social la solicitud de la Comisión de Vecinos de Reinosa y su comarca de creación en aquella zona de un Centro Sanitario de la Seguridad Social.

Proponer a la Subsecretaría de Aviación Civil la concesión a don Modesto Piñero Ceballos de la Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, por su constante y eficaz labor en favor de la construcción del Aeropuerto de Santander.

Aprobar la recepción definitiva de las obras de aprovechamiento de veintiocho hectáreas de eucalipto en los montes Risco y Novales, del término municipal de Alfuz de Lloredo, y proceder a la devolución de la correspondiente fianza.

Aprobar el proyecto de cuidados culturales en 18,8 hectáreas de los montes Las Desecas (Junta Vecinal de Cicero) y Brusco (Ayuntamiento de Argoños), con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 201.837 pesetas, así como el correspondiente pliego de condiciones económico-administrativas y la convocatoria de la reglamentaria subasta pública para

la contratación de las expresadas obras.

Aprobar el proyecto de aprovechamiento forestal de eucalipto en el monte Grumón, en terrenos consorciados con la Junta Vecinal de Cicero, con un tipo base de licitación de 8.225.000 pesetas, así como el correspondiente pliego de condiciones económico-administrativas y la convocatoria de subasta pública reglamentaria de referido aprovechamiento.

Quedar enterados del movimiento de acogidos y enfermos internados en los establecimientos benéficos, propios y contratados, correspondiente al pasado mes de julio.

Conceder una ayuda económica consistente en doce mensualidades de tres mil pesetas cada una para sostenimiento de su numerosa familia, a don Angel Jiménez Jiménez, vecino de La Albericia (Santander).

Conceder a doña Sagrario Antolín Ibáñez, vecina de Santander, una ayuda económica de mil quinientas pesetas mensuales para abonar los gastos de colegio de una hija.

Aprobar la recepción definitiva de las obras de abastecimiento de agua a Rebollar, Sobrepeña, Quintanilla de An, La Puente y Villamoñico, del término municipal de Valderredible, y proceder a la devolución de la correspondiente fianza.

Aprobar la recepción de las obras de distribución de agua al pueblo de Cicera, del Ayuntamiento de Peñarrubia, y proceder a la devolución de la fianza correspondiente.

Aprobar el proyecto de construcción del camino de acceso a Viaña (primera fase), con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 10.000.000 de pesetas, así como el pliego de condiciones económico-administrativas y la tramitación de la reglamentaria subasta pública para la adjudicación de dicha obra.

Aprobar el proyecto de camino de acceso a Celucos, del Ayuntamiento de Rionansa, con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 4.613.000 pesetas, así como el pliego de condiciones económi-

co-administrativas y la tramitación del expediente para la adjudicación de la referida obra.

Aprobar la primera fase del proyecto de abastecimiento de agua a La Cavada y Rucandio, del Ayuntamiento de Riotuerto, con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 5.683.551 pesetas, así como el pliego de condiciones económico-administrativas y la tramitación de la reglamentaria subasta pública.

Aprobar la ampliación del abastecimiento de agua a Cades (primera fase), del Ayuntamiento de Herrerías, por un importe de 57.508 pesetas, y su adjudicación a don Angel Santaaulalia Pérez, de acuerdo con lo autorizado por el número 6 del artículo 41 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Aprobar la ampliación del abastecimiento de agua al pueblo de Ruento y su adjudicación a don Antonio Fernández Ruiz, en la cantidad de 40.000 pesetas, cifra esta en la que ya se ha tomado en consideración la baja obtenida en la subasta de la obra principal.

Aprobar el proyecto de trazado del camino municipal de acceso a Sangas, del Ayuntamiento de Soba, a efectos de la exposición al público y de su remisión al citado Ayuntamiento para que por éste se obtengan los permisos de ocupación de los terrenos necesarios.

Solicitar de la Subdirección General de Planes Provinciales la inclusión en el Plan Provincial de Obras y Servicios del bienio 1976-77 de la obra de ensanche del espigón de Somo en el camino provincial SV-4.147, de la Venta de Somo al embarcadero, con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 16.750.000 pesetas.

Autorizar a la Presidencia para iniciar el expediente de expropiación de los terrenos y derechos necesarios para la ejecución de la obra de accesos a Viaña, del Ayuntamiento de Vega de Pas.

Aprobar, previa votación, los nuevos Estatutos que regirán para el funcionamiento de la Institución Cultural de Cantabria.

Prestar íntegra aprobación a la moción que sobre la Facultad de Filosofía y Letras de Santander

somete a la consideración del Pleno el ilustrísimo señor presidente de la Corporación, y, en su consecuencia, reiterar al Ministerio de Educación y Ciencia la petición de esta Diputación Provincial para la puesta en marcha de una manera inmediata de la Facultad de Filosofía y Letras, a la cual esta Corporación Provincial prestará su máximo apoyo, de acuerdo con los convenios establecidos en su día para la creación de la Universidad de Santander.

Aprobar las bases para la provisión, mediante concurso restringido, de la plaza de recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona de Torrelavega, vacante en la actualidad por jubilación de don Alfonso Fernández Punsola, y proceder a la publicación de las mismas en el «Boletín Oficial» de la provincia y un extracto en el del Estado.

Adjudicar definitivamente el concurso convocado para la adquisición de un vehículo ligero con destino a la Residencia «Santa Teresa», a la firma José Vidal de la Peña, con domicilio en esta capital, en la cantidad de 207.500 pesetas.

Adjudicar definitivamente el concurso convocado para la adquisición de un grupo motobomba destinado al suministro de aguas del Plan Asón a la firma «Hidrotecar, S. A.», radicada en Burgos, en la cantidad de 885.300 pesetas.

Aprobar la recepción definitiva de un local adquirido en Castro Urdiales para instalar en él la Oficina de Recaudación de Impuestos del Estado, y proceder a la devolución de la fianza constituida por don Isidro Prieto Martínez, vendedor del expresado local.

Autorizar al Ayuntamiento de Escalante para ingresar la cantidad de 355.893 pesetas de su aportación para la obra de saneamiento en Escalante, a medida que se vayan expidiendo las certificaciones de obra y en la parte proporcional correspondiente.

No dejar afectos a la garantía de los anticipos concedidos al Ayuntamiento de Reocín las participaciones en los impuestos estatales, siendo sustituida con los re-

cargos municipales sobre las contribuciones de rústica, urbana, industrial y del rendimiento de trabajo personal.

No proceder a la aprobación del presupuesto especial del Centro de Investigación y Desarrollo de Santander para el ejercicio de 1977, por no ser competencia del Pleno de la Diputación.

Aprobar el expediente de partidas fallidas por el arbitrio provincial sobre rodaje, correspondientes a los años 1972, 1973, 1974 y 1975, por un importe total de 1.013 pesetas, que presenta el recaudador de la Zona de Villacarriedo, don Jesús Ortiz Alberdi, y dar de baja en la contabilidad provincial y documentos cobratorios los valores que comprende.

Quedar enterados de la rendición de la cuenta general correspondiente al ejercicio de 1976 que presenta la Fundación de Servicios Hospitalarios «Marqués de Valdecilla».

Denegar al Ayuntamiento de Marina de Cudeyo el anticipo de 3.600.000 pesetas que solicita para la obra de saneamiento en Pedreña, teniendo en cuenta el superávit obtenido a la liquidación del presupuesto municipal ordinario del pasado ejercicio de 1976, así como la capacidad económica del Ayuntamiento y de la pequeña cuantía de la imposición de contribuciones especiales.

Aprobar la adquisición de 1.000 Tm. de aglomerado asfáltico, en frío, con destino a las obras de construcción de carreteras provinciales situadas en la Zona Central, por un importe de 850.000 pesetas, y proceder a la tramitación del correspondiente concurso, a cuyos efectos se aprueba también el pliego de condiciones técnico administrativas que ha de regir en el mismo.

Aprobar la recepción definitiva de las obras de mejora del SV-5.701, de Resconorio a la N-623, y proceder a la devolución de la correspondiente fianza.

Aprobar la recepción definitiva de las obras de mejora del camino provincial de La Albericia al Sardinero (primera fase), y proceder a la devolución de la fianza correspondiente.

Aprobar la recepción definitiva de las obras complementarias de las de transformación de firme en los caminos de Bueras a San Pantaleón de Aras y de Llueva a Fuente las Varas, y proceder a la devolución de la correspondiente fianza.

Aprobar la recepción definitiva del suministro de equipo automático de maniobra en el bombeo del depósito de Laredo, y proceder a la devolución de la correspondiente fianza.

Aprobar la recepción definitiva de las obras de construcción de un muro de escollera y relleno de terraplén en las márgenes del río Saja, en la zona del puente de Santa Lucía, y proceder a la devolución de la fianza correspondiente.

Aprobar la instalación de un centro de transformación intemperie para 270 C. V. y un tramo de línea de alta tensión, obras necesarias para el suministro de energía eléctrica a la estación de bombeo del Plan Pas de abastecimiento de aguas, y abonar a «Electra Pasiega, S. A.», la cantidad de 375.550 pesetas en concepto de aportación provincial para la ejecución de dichas obras.

Aprobar el proyecto de ejecución de obras complementarias en las de construcción de un aparcamiento en las dunas de Liencres, con un presupuesto adicional de contrata de 371.490 pesetas, y adjudicar directamente las expresadas obras complementarias a don Juan Bautista Eguía Balbontín, contratista de la obra principal, en la indicada cantidad de 371.490 pesetas, al amparo de lo dispuesto por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su artículo 54.

Proceder a la jubilación forzosa por edad, con efectos del día 1.º de septiembre próximo, de don Angel Pérez Barquín, peón, caminero en activo de la Corporación, y remitir este acuerdo, junto con el pertinente expediente, a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, a fin de que la misma determine la jubilación que ha de corresponder a dicho funcionario.

Quedar enterados del escrito de la Dirección General de Administración Local, de fecha 21 de junio pasado, por el que participa que ha resuelto clasificar las plazas números 177 y 179 de la plantilla, ocupadas por don Nemesio Francisco Pérez Martínez y don Rafael Pelayo Pereda, maquinistas de apisonadora, como oficiales, con el coeficiente 1,7, a la vista del acuerdo adoptado por esta Corporación en sesión de 25 de marzo del año en curso; señalar los nuevos emolumentos anuales que corresponden a las expresadas plazas, y aprobar la liquidación de atrasos que deberán percibir los indicados funcionarios.

Quedar enterados del escrito de la Dirección General de Administración Local, de fecha 13 de julio pasado, asignando el coeficiente 2,3 a la plaza número 67 de la plantilla, ocupada por don Arturo Arredondo González, a la vista de la propuesta formulada por esta Corporación para la ampliación del Subgrupo de Administrativos de Administración General, por haber resuelto otorgar su visado a la ampliación del mencionado Subgrupo en una plaza más, que pasará a ser desempeñada por el expresado funcionario; señalar los nuevos emolumentos que corresponden a la indicada plaza, y aprobar la liquidación de atrasos que deberá percibir el señor Arredondo González.

Aprobar la propuesta de alineaciones de edificios en la localidad de La Penilla (Santa María de Cayón), para su remisión al Ministerio de Obras Públicas a fin de que proceda a emitir el preceptivo informe.

Aprobar la recepción definitiva de las obras de saneamiento en el barrio de Achero, del Ayuntamiento de Arenas de Iguña, y proceder a la devolución de la correspondiente fianza.

Tramitar, una vez que por el Ayuntamiento de Camaleño se formalice su aportación, el expediente para la adjudicación de las obras de saneamiento en Baró, Beares y Camaleño, con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 3.440.285 pesetas, a cuyos efectos se aprueba el pliego de

condiciones económico-administrativas que regirá el sistema para la adjudicación de dichas obras.

Aprobar el proyecto de saneamiento en el pueblo de Carasa (primera fase), del Ayuntamiento de Voto, con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 2.113.774 pesetas, así como el pliego de condiciones económico-administrativas y la tramitación del procedimiento para la adjudicación de la expresada obra.

Aprobar el proyecto de saneamiento en Bádames (primera fase), del Ayuntamiento de Voto, con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 1.463.880 pesetas, así como el pliego de condiciones económico-administrativas y la tramitación del procedimiento para la adjudicación de la indicada obra.

Aprobar el proyecto de saneamiento en Solórzano (primera fase), con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 1.237.872 pesetas, así como el pliego de condiciones económico-administrativas, y proceder a la tramitación del procedimiento para su adjudicación, una vez de que por el Ayuntamiento de Solórzano se formalice su aportación a esta obra.

Autorizar a la Presidencia para iniciar expediente de expropiación de los terrenos y derechos necesarios para la ejecución de la obra de urbanización en Rasines.

Por unanimidad de los señores asistentes, que constituyen la mayoría absoluta de los miembros de la Corporación, se declaran de urgencia los siguientes asuntos que no fueron incluidos en el orden del día; adoptándose, en relación con los mismos, los acuerdos que a continuación se expresan:

Adjudicar directamente a la firma «Dergos», Carpintería Plástica de Torrelavega, la adquisición de ventanales PVC para la estación depuradora de aguas del Plan Asón, en Ampuero, por importe de 386.040 pesetas, de conformidad con el artículo 41, número 2, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Adjudicar a don Manuel Díez Fernández, vecino de Unquera, en el precio tipo y demás condiciones que rigieron la subasta declarada desierta por ausencia de licitadores

el 9 de julio pasado, la obra de urbanización en Pesués y Pechón (Val de San Vicente), con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 1.600.000 pesetas.

Aprobar el proyecto denominado «saneamiento en el Municipio de Noja», primera fase, con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 11.666.667 pesetas, así como el pliego de condiciones económico-administrativas, y tramitar el expediente de subasta para su adjudicación, que se efectuará con anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» por urgencia.

Aprobar la recepción definitiva de las obras de saneamiento en Mata, Jaín y Sovilla, del Ayuntamiento de San Felices de Buelna, y proceder a la devolución de la correspondiente fianza.

Aprobar la recepción definitiva de las obras de defensa de márgenes en el río Los Llares, en el término municipal de Arenas de Iguña, y proceder a la devolución de la fianza correspondiente.

Recibir provisionalmente las obras correspondientes a la Red de Distribución de Aguas a Netares y eximir a don Bernardo Sánchez Saro, contratista de las mismas, de las garantías fijadas en el pliego de condiciones de dichas obras, de cuyas obligaciones se subroga el contratista que se encargue de realizar las tomas de agua a las viviendas.

Aprobar la ampliación de la obra de abastecimiento de agua a Serdío, Ayuntamiento de Val de San Vicente, y su adjudicación a don Antonio Fernández Ruiz, contratista de la obra básica, en la cantidad de 122.740 pesetas, suma esta en la que ya se ha tenido en cuenta la baja de subasta.

Santander, 31 de agosto de 1977. El presidente, Leandro Valle González-Torre.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

ANUNCIOS OFICIALES

JUNTA DEL PUERTO DE SANTANDER

Se pone en conocimiento de los tenedores interesados que el día 31 de diciembre de este año serán

amortizadas setecientas (700) obligaciones de la serie A; cuatrocientas veinte (420) de la serie B; seiscientos cuarenta (640) de la serie C; trescientas veinte (320) de la serie D; doscientas cuarenta (240) de la serie E; ochocientas (800) de la serie F, y cuatrocientas (400) de la serie G, de las emitidas con cargo al empréstito autorizado por Leyes de 21 de abril de 1949 y 17 de julio de 1953, previo sorteo que se verificará en las oficinas de esta Junta, Paseo de Pereda, 33, 2.º, ante notario, a las diez horas treinta minutos del día 23 de noviembre próximo.

Santander, 22 de agosto de 1977. El presidente, Alfredo de la Vega-Hazas.—El secretario, Javier Herqueta. 1.577

DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA DE SANTANDER

SECCION DE ENERGIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación eléctrica cuyas características especiales se señalan a continuación:

Expediente número 2.588-7.

Peticionario: Electra Bedón, S. A.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Cóbreces (término municipal de Alfoz de Lloredo).

Finalidad de la instalación: Suministro de energía al barrio de La Playa.

Características principales: Línea aérea a 12 KV., derivada de la de Villapresente-Comillas. Longitud 810 metros, conductores de aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados sobre apoyos metálicos y de hormigón pretensado.

Final en centro de transformación tipo intemperie sobre columna metálica con unidad de 50 KVA., 12.000/226/130 V., con dos salidas baja tensión.

Red de distribución baja tensión a 226 V., conductores LA-56 y LA-30.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.959.234 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en Castelar, 13, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 18 de agosto de 1977.
El delegado provincial, Manuel Aybar Gállego.

DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE LA VIVIENDA DE SANTANDER

La Comisión Provincial de Urbanismo, en su sesión de fecha 23 de julio de 1977, acordó la aprobación previa del proyecto del edificio industrial, promovido por «Bendibérica, S. A.», en San Felices de Buelna.

Quedando expuesto para general conocimiento a los efectos de información pública, durante el período de quince días, en la Secretaría de la Comisión Provincial de Urbanismo, sita en la Delegación Provincial de la Vivienda, San Fernando, 50, según lo prevenido en el artículo 43.3 de la vigente Ley del Suelo.

Santander, 26 de agosto de 1977.
El delegado provincial, Manuel Varela de Tuya.

MINISTERIO DE RELACIONES SINDICALES

Oficina de Depósito de Estatutos de Santander

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos oportunos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina Delegada, y a las trece quince horas del día 1 de septiembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la Asociación Pro-

fesional del Gremio de Protésicos Dentales de Santander, cuyos ámbitos territorial y profesional son: provincial y empresarios que presten sus servicios dentro del ámbito de actuación económica propio de prótesis dental, sea cual fuere su denominación y personalidad. Siendo los firmantes del acta de constitución don Pablo San Emeterio Aguilar, don Ramiro Ruiz Díaz, don César Sarabia Cuesta, don José Luis Cabalote de la Maza, don Manuel Soto Martínez, don Jesús Aja Cruz, don Rubén Marcos Hontañón, don Mariano Pérez.

Santander, 1 de septiembre de 1977.—El encargado, José Ramón San Emeterio Alvarado. 1.619

ANUNCIOS DE SUBASTA

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Anuncio de subasta

Objeto.—Aprovechamiento forestal de eucalipto en el monte Grumón.

Tipo.—8.225.000 pesetas.

Plazo de ejecución.—Terminado el año forestal 1978.

Garantías.—La provisional, de 158.375 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición.—Don..., vecino de..., calle de..., número..., en nombre propio, o en nombre y representación de..., domiciliado en..., calle de..., número..., se compromete a ejecutar las obras de..., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de... (en letra y número). Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don..., calle de..., número... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación.—En la oficina

de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 5 de septiembre de 1977.—El presidente, Leandro Valle González-Torre.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Anuncio de subasta

Objeto.—Primera fase del camino de acceso a Viaña, Ayuntamiento de Vega de Pas.

Tipo.—10.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución.—Diez meses.

Garantías.—La provisional, 185.000 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición.—Don..., vecino de..., calle..., número..., en nombre propio, o en nombre y representación de..., domiciliado en..., calle de..., número..., se compromete a ejecutar las obras de..., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don..., calle de..., número... (para domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación.—En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 5 de septiembre de 1977. — El presidente, Leandro Valle González-Torre.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Anuncio de subasta

Objeto.—Primera fase del proyecto de abastecimiento de aguas a La Cavada y Rucandio, Ayuntamiento de Riotuerto.

Tipo.—5.683.551 pesetas.

Plazo de ejecución.—Ocho meses.

Garantías. — La provisional, 120.253 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición.—Don..., vecino de..., calle..., número..., en nombre propio, o en nombre y representación de..., domiciliado en..., calle de..., número..., se compromete a ejecutar las obras de..., con estricta sujeción al pro-

yecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don..., calle de..., número... (para domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación.—En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 5 de septiembre de 1977. — El presidente, Leandro Valle González-Torre.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Anuncio de subasta

Se anuncia subasta pública para llevar a cabo las obras de construcción de «cepas» en el Complejo Municipal de Deportes, con arreglo a las características técnicas detalladas en el proyecto y las siguientes condiciones económico-administrativas:

1.º Objeto.—Construcción de 28 cepas de 1,60×1,00×1,60 en la pista de patinaje del Complejo Municipal de Deportes de La Al-

bericia, para posterior cubrición de la misma.

2.º Plazo.—Las obras deberán ejecutarse y estar finalizadas en el plazo de un mes, contado desde la adjudicación definitiva.

3.º Tipo.—El tipo de licitación, a la baja, es de trescientas treinta y ocho mil trescientas cuarenta y cinco pesetas.

4.º Garantía.—La fianza provisional para tomar parte en la subasta es del 2 por 100, y la definitiva será del 4 por 100 del tipo de adjudicación.

5.º Pago.—El pago de las obras se verificará contra certificación expedida por el técnico director, aprobada por la Comisión Ejecutiva.

6.º Recepción de las obras.—Finalizadas las obras se formalizará la recepción provisional, a partir de cuyo momento se iniciará el período de garantía, que se establece en un año.

7.º Licitación.—La subasta se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al en que se cumplan diez desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Podrán formularse reclamaciones contra el pliego de condiciones durante el plazo de ocho días desde dicha publicación, quedando supeditada la subasta al resultado de las mismas.

8.º Propositiones.—Se ajustarán al siguiente modelo, que se reintegrará con timbres del Estado, Ayuntamiento y Mutualidad.

Don..., con domicilio en calle..., localidad..., con D. N. I. número..., expedido en..., enterado del pliego de condiciones para ejecución de veintiocho cepas en la pista de patinaje del Complejo Deportivo, se compromete a su ejecución por el precio de... (en letra).

9.º Documentos.—Se acompañarán los siguientes:

1. Declaración jurada de no hallarse comprendido en causa de incompatibilidad e incapacidad (artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación).

2. Resguardo de constitución de fianza provisional.

3. Carnet de empresa con responsabilidad.

4. Fotocopia de D. N. I.
10. Gastos.—Todos los gastos que se originen con la tramitación de este expediente, anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia y formalización, serán de cuenta del adjudicatario.

En lo no previsto expresamente, regirán la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación y norma supletoria.

Santander, 6 de septiembre de 1977.—El alcalde (ilegible).

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE REINOSA

Edicto

Don José Antonio Bárcena Navamuel, juez comarcal en funciones del de Primera Instancia de esta ciudad y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, instados por don Francisco Rodríguez Herrero, industrial y vecino de Torrelavega, y, en su nombre, el procurador señor López Saiz, contra don José Luis Gutiérrez Jorrín, mayor de edad, casado, domiciliado en Salces, «Mesón El Campurriano», del Ayuntamiento de Campoo de Suso, declarado en rebeldía en los presentes autos, y en reclamación de 230.690 pesetas de principal, y al que le fue embargada una máquina de granallar, marca «Mebusa-Sisson-Lehmann», número 461, tipo Abra-GR-62, valorada pericialmente en 800.000 pesetas, y fue anunciada 1.ª, 2.ª y 3.ª, en la forma y formalidades que la Ley dispone, y la última celebrada en fecha 16 del actual, no habiendo licitador alguno, y por la parte ejecutante, don Francisco Rodríguez Herrero, y, en su nombre, el letrado director del asunto solicitó se le adjudicaran los bienes embargados por las dos terceras partes que sirvió de tipo para la segunda subasta, lo que se le hace saber al deudor, don José Luis Gutiérrez Jorrín, y se le concede el término de nueve días para que

pueda pagar al acreedor librando los bienes embargados, o presentar persona que mejore la postura; con el apercibimiento que, de no verificarlo, se aprobará el remate, mandándole llevar a efecto.

Y con el fin de que sirva de notificación y traslado al deudor rebelde, don José Luis Gutiérrez Jorrín, se expide el presente, en Reinosa a 16 de julio de 1977.—El juez comarcal, José Antonio Bárcena Navamuel.—El secretario (ilegible). 1.453

ADMINISTRACION MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Edicto

Don Alberto F. González Fernández ha solicitado de esta Alcaldía licencia para apertura de un taller de reparación de automóviles, rama carrocería, tipo III-A, a emplazar en Peñavieja, s/n.

En cumplimiento del artículo 30, número 2, apartado A), del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días hábiles para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Santander, 26 de agosto de 1977.
El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

Finalizado el plazo de presentación de instancias para la provisión, en propiedad, de una plaza de auxiliar de Administración General, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos es la siguiente:

Admitidos

Doña Esther Ajarrista Landazábal.

Doña María del Carmen Blanco Mazo.

Don José Ricardo Calvo Martín.
Doña Nieves Castillo Helguera.
Don José Antonio García Díez.
Don Juan Carlos Hernández San Emeterio.

Don Antonio Martínez Ruiz.
Don Gregorio Olavarría.
Doña Marina Pacheco Valduesa.
Don Pedro L. del Río Herrera.
Doña María del Mar Salas Castillo.

Don Angel Suárez Bolado.
Don Gervasio Torcida Castillo.
Doña María Concepción Sanchís Mayordomo.

Excluidos

Doña Ana Isabel Chiquito Martínez.

Doña María del Pilar Solana Vega.

Don Juan Carlos Vicente García.

Figuran excluidos por carecer de los títulos exigidos y no presentar el documento a que se refiere la norma 2.ª, apartado c), de la convocatoria, acreditativo de la validez del alegado.

Durante el plazo de quince días hábiles podrán presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Santa Cruz de Bezana, 3 de septiembre de 1977.—La alcaldesa, Concepción Bárcena Palomera.

AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS

Confeccionados los padrones de contribuyentes correspondientes al presente ejercicio sobre tasas por recogida domiciliaria de basuras; abastecimiento domiciliar de agua, rodaje y arrastre; arbitrio sobre tenencia de perros, e impuesto municipal de circulación de vehículos de tracción mecánica, se exponen al público por espacio de quince días a efectos de reclamaciones.

Pielagos a 24 de agosto de 1977.
El alcalde, Pablo Torralbo.

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1.409/1977, de 2 de junio, la Comisión Perma-

nente, en sesión celebrada el día 29 de junio, acordó anular la convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia el día 22 de junio para proveer, por oposición, una plaza de oficial electricista.

Torrelavega, 27 de julio de 1977.—El alcalde (ilegible). 1.428

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1.409/1977, de 2 de junio, la Comisión Permanente, en sesión de 29 de junio pasado, acordó anular la convocatoria de la oposición, anunciada en los «Boletines Oficiales» de la provincia de 4 y 29 de abril pasado, para proveer dos plazas de aparejador municipal.

Torrelavega, 27 de julio de 1977.—El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTAN AL MAR

Por don Rogelio Lavín Setién se ha solicitado de esta Alcaldía licencia municipal para la construcción de un establo henil y estercolero en el pueblo de Castanedo, de este término municipal.

En cumplimiento del artículo 30, número 2, apartado a), del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días hábiles para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Ribamontán al Mar, 28 de junio de 1977. — El alcalde, Antonio Díez. 1.569

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTAN AL MAR

Por don Adolfo Martínez Gómez se ha solicitado de esta Alcaldía licencia municipal para la instalación de propano en Somo,

bloque Rompeolas, del barrio de Las Ventas.

En cumplimiento del artículo 30, número 2, apartado a), del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días hábiles para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Ribamontán al Mar, 14 de agosto de 1977.—El alcalde, Antonio Díez. 1.573

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de julio de 1977, acordó iniciar el expediente relativo al cambio de calificación jurídica del edificio hasta hoy denominado Mercado de Ganados de Solares para convertirlo en bien de propios. Lo que se expone, de conformidad con el artículo 8.º del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales por espacio de un mes a información pública.

Medio Cudeyo a 27 de julio de 1977.—El alcalde, José Ignacio Villamor Pico. 1.427

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 11 de julio de 1977, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en el contrato a celebrar con Fábrica Española de Magnetos, S. A., sobre utilización del edificio del Mercado de Ganados de Solares.

Lo que se expone al público por espacio de ocho días, a efectos de reclamaciones, de conformidad con lo ordenado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Medio Cudeyo a 27 de julio de 1977.—El alcalde, José Ignacio Villamor Pico. 1.431

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

Formado por los Servicios de Mecanización de la Delegación de Hacienda de Santander el padrón de la contribución urbana de este Municipio para el ejercicio de 1977, se expone el mismo al público en la Secretaría Municipal por el plazo de diez días, a los efectos de examen y reclamaciones.

Bareyo a 29 de agosto de 1977. El alcalde, Antonio Güemes. 1.616

Relación de los Ayuntamientos que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 691.3 de la Ley de Régimen Local, exponen al público, por espacio de quince días, para admisión de reclamaciones contra los expedientes de modificaciones de créditos de los presupuestos ordinarios del ejercicio:

Valdeolea. (1.612)

Relación de los Ayuntamientos que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 790.2 de la Ley de Régimen Local, exponen al público, por espacio de quince días y ocho más, contra las cuentas de presupuestos:

Campoo de Yuso. (1.618)

Relación de los Ayuntamientos que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 790.2 de la Ley de Régimen Local, exponen al público, por espacio de quince días y ocho más, contra la Administración del Patrimonio:

Campoo de Yuso. (1.618)

“BOLETIN OFICIAL” DE LA PROVINCIA DE SANTANDER TARIFAS

	Ptas.
Suscripción anual	350
Suscripción semestral	200
Suscripción trimestral	100
Núm. suelto del año en curso	3
Núm. de años anteriores	5
Inserciones.—Cada palabra ...	2
(El pago de las inserciones se verificará por adelantado.)	